

13. EL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO EN EXTREMADURA

*Alberto Martín de Prado Nieto-Guerrero
José Luis Llerena Ruiz*

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Sector Agroalimentario

La actividad agroalimentaria española es muy significativa, ya que representa aproximadamente el 16% (55 mil millones de euros) de la facturación total del sector de alimentos y bebidas y el 19% del gasto en materias primas. En conjunto, el sector contribuye con el 7,6% al PIB nacional, ocupa el 11% de la población activa y supone el 15% de las transacciones de comercio exterior.

La producción española supone, aproximadamente, el 10 % de la producción total europea, un porcentaje muy importante, sobre todo teniendo en cuenta que la Unión Europea en su conjunto es el mayor productor mundial de alimentos y bebidas, con una producción anual de 536 mil millones de euros en el año 1999 y un volumen de exportación de unos 50.000 millones de euros al año. El sector agroalimentario europeo es también el tercer mayor empleador, con un total de 2,6 millones de personas.

Ésta actividad agroalimentaria está siendo sometida en los últimos años a profundos cambios como consecuencia, por una parte, de las exigencias de calidad y seguridad alimentaria por parte de los consumidores y, de otra, por la progresiva liberalización del comercio internacional de alimentos, fruto de los sucesivos acuerdos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Todas estas exigencias se encuentran recogidas en el “Nuevo Modelo de Agricultura Europea” que diseña una agricultura multifuncional, con tres funciones básicas:

- Producir alimentos y materias primas para la industria agroalimentaria con capacidad competitiva, calidad y seguridad alimentaria.
- Procurar el equilibrio territorial en toda Europa a través de desarrollo rural.
- Protección de los recursos naturales.

Ante unos mercados cada vez más abiertos y globales, hay que producir mejor y garantizar una alimentación diversa, segura y de calidad, apoyando una agricultura territorial con carácter sostenible que responda a las exigencias de multifuncionalidad agraria.

Para conseguir esos objetivos, hay que encontrar un nuevo referente instrumental que sea capaz de reemplazar a la producción y que haga factible el paso de una política productivista a otra multifuncional. Las cooperativas agrarias representan un instrumento fundamental de cohesión territorial dentro de esta nueva política agro-rural.

El nuevo modelo de agricultura multifuncional, que supone también una reducción progresiva del proteccionismo del que ha gozado la actividad agraria en la Unión Europea, requiere que las cooperativas agrarias incrementen su eficiencia técnica (productividad) y económica (rentabilidad) para poder ser competitivas.

La tendencia hacia la liberalización comercial en el mundo y la creciente globalización de la economía, enmarcadas dentro de las necesidades vitales del modo de producción capitalista, constituyen los principales rasgos que caracterizan las relaciones comerciales de las cooperativas del sector agroalimentario dentro de la Unión Europea y de ésta con el exterior.

1.2. Cooperativas Agrarias

La Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura en su Art. 2 define el **concepto de sociedad cooperativa**: *“La sociedad cooperativa es aquella asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”*.

A su vez, en su Art. 125 desarrolla el **objeto, actividades y ámbito de las sociedades cooperativas agrarias**:

- 1 *Son sociedades cooperativas agrarias las que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas y tienen por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones, encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus socios.*
- 2 *Para el cumplimiento de su objeto, las sociedades cooperativas agrarias podrán desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:*
 - a) *Adquirir, elaborar, producir y fabricar por cualquier procedimiento, para la sociedad cooperativa o para las explotaciones de sus socios, animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, instalaciones y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes para la producción y fomento agrario.*
 - b) *Conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir, elaborar, fabricar, adquirir y comercializar, incluso directamente al consumidor, los productos procedentes de las explotaciones de la sociedad cooperativa, de sus socios así como de los socios y de las sociedades cooperativas que, en su caso, estén integradas en una de segundo o ulterior grado de la que sea socio esa sociedad, en su estado natural o previamente transformados.*

- c) *Adquirir, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o los bosques, así como la construcción explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.*
- d) *Promover y gestionar créditos y seguros agrarios, mediante el fomento de cajas rurales, de secciones de crédito y de otras entidades especializadas, así como fundar secciones de crédito para que cumplan las funciones propias de las sociedades cooperativas de crédito.*
- e) *Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de la sociedad cooperativa, de las explotaciones de los socios, o en su caso, de la sociedad cooperativa de segundo o ulterior grado a la que estén asociadas... ”.*

1.3. Integración Cooperativa

En la actualidad, una serie de factores del entorno están llevando a las empresas a establecer relaciones duraderas en los negocios que, en la práctica, se concretan en la creación de alianzas o asociaciones. Estas relaciones, basadas en la interdependencia, la cooperación y la coordinación de actividades, en vez de en la competencia y el conflicto, van dirigidas a reducir la incertidumbre de los intercambios y a generar valor para el mercado como forma de lograr una ventaja competitiva.

En el ámbito agrario, esta tendencia se ve acelerada por factores tales como:

- 1) El exceso de oferta de productos agrarios.
- 2) La liberalización y globalización de los mercados agrarios (OMC, PAC).
- 3) La concentración de la industria y de la distribución agroalimentaria.
- 4) La volatilidad y las elevadas exigencias de la demanda de los consumidores, los cuales incrementan aún más la incertidumbre de los intercambios entre los agentes del sistema agroalimentario.

Estos condicionantes han llevado a las empresas de sus diferentes subsectores (abastecimiento de inputs, agrario, agroindustrial y distribución) a especializarse en determinadas actividades, conforme a sus capacidades distintivas, y a establecer relaciones estables de cooperación con otras empresas.

Un claro exponente de estas relaciones en el sector agroalimentario lo constituye, dentro del ámbito de la economía social, el cooperativismo agrario. La importancia socioeconómica de las cooperativas agrarias hace de estas empresas singulares un pilar fundamental de la vertebración de este sector.

El cooperativismo agroalimentario se va a analizar en este trabajo a través de una radiografía del estado actual de las Empresas Asociativas Agrarias (EAAs), cuya actividad es la comercialización y/o transformación de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos de sus explotaciones.

Vamos a considerar, por tanto, los datos de empresas que operan bajo la forma jurídica de cooperativas agrarias —que son la inmensa mayoría— y otras formas jurídicas similares, como es el caso de las Sociedades Agrarias de Transformación (SATs) con el mismo objeto social.

Dado lo complejo que es obtener información de este tipo de empresas, tanto los años de referencia como la tipología de los mismos se mostrarán según sus posibilidades de obtención.

Los productores agrícolas y ganaderos, agrupados en cooperativas y sociedades agrarias de transformación, con el objetivo de asegurar su porvenir, cada vez realizan más procesos de fusión y asociación y proyectos de diversificación industrial. Tratan de establecer estructuras de mayor dimensión, más rentables y competitivas, y conseguir el valor añadido de la cadena de producción y comercialización, si es posible, hasta el consumidor final.

En España, en el año 2003, existían 4.195 EAAs, de las cuales 3.192, es decir, el 76 %, están integradas en una de las 205 cooperativas agrarias de segundo grado existentes (cuadro 1). Algunas de estas cooperativas se encuentran dentro del ranking de las primeras empresas agroalimentarias españolas por volumen de facturación, como es el caso de ANECOOP, con unas ventas en torno a 400 millones de euros, correspondientes a sus 105 cooperativas de primer grado asociadas (Alimarket, 2004).

CUADRO 1: Cooperativas integradas en 2º grado en España

Año	Nº EAAs	Nº Cooperativas	Nº Coop. 2º Grado	% Coop. Integradas
2003	4.195	3.192	205	76 %
1999	4.350	3.092	175	70 %

Una característica esencial de las cooperativas agrarias es su capacidad para ejercer con eficiencia la función empresarial. Pueden cumplir un papel clave para afrontar no sólo importantes problemas estructurales del sector agroalimentario, sino también impulsar el desarrollo de las zonas rurales, a veces excesivamente dependientes de la actividad estrictamente agraria, con problemas demográficos y con riesgo de destrucción de su patrimonio natural.

El cooperativismo sirve de instrumento para la racionalización de las estructuras sobre las que se asienta el sistema agroalimentario. Desempeña un papel que permite hacer frente a los problemas derivados de la fragilidad de unas estructuras, caracterizadas por un minifundismo crónico que se manifiesta en las explotaciones agrarias, en las propias cooperativas y en las estructuras de transformación y de comercialización.

2. EVOLUCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGRARIO

Según la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, las EAAs con Actividad Económica en 2003 en España son las que figuran en el cuadro 2.

CUADRO 2: Número de EAAs con actividad económica en 2003

CCAA	Número	%	CCAA	Número	%
Andalucía	845	20,14	Comunidad Valenciana	559	13,33
Aragón	215	5,13	Extremadura	310	7,39
Asturias	75	1,79	Galicia	272	6,48
Baleares	40	0,95	La Rioja	56	1,33
Canarias	79	1,88	Madrid	30	0,72
Cantabria	15	0,36	Murcia	121	2,88
Castilla-La Mancha	472	11,25	Navarra	194	4,62
Castilla y León	413	9,85	País Vasco	72	1,72
Cataluña	427	10,18	TOTAL	4.195	100,00

Fuente: CCAE

Extremadura, tiene 411 cooperativas activas inscritas en 2005 en el Registro de Cooperativas. No obstante, en el año 2003 existían 310 EAAs con verdadera actividad económica, siendo la sexta Comunidad Autónoma en relación al número de empresas.

La facturación de las Cooperativas y SATs agrarias, en 2003, alcanzó la cifra de 14.194 millones de euros, que representa el 45,4 % de la Producción Final Agraria (PFA) Su importancia social se refleja en el hecho de que el 85 % de las explotaciones agrarias españolas está ligado al movimiento cooperativo, bien porque comercializan sus producciones a través de las cooperativas o bien porque adquieren de forma colectiva los insumos que necesitan (cuadro 3).

CUADRO 3: Facturación de las EAAs en 2003

CCAA	Mill. euros	%	CCAA	Mill. euros	%
Andalucía	3.170,20	22,33	Comunidad Valenciana	1.245,30	8,77
Aragón	747,10	5,26	Extremadura	665,80	4,69
Asturias	751,60	5,30	Galicia	1.295,30	9,13
Baleares	96,50	0,68	La Rioja	150,10	1,06
Canarias	128,50	0,91	Madrid	97,53	0,69
Cantabria	72,50	0,51	Murcia	712,40	5,02
Castilla-La Mancha	1.310,80	9,23	Navarra	525,80	3,70
Castilla y León	1.515,90	10,68	País Vasco	219,30	1,55
Cataluña	1.489,54	10,49	TOTAL	14.194,17	100,00

Fuente: CCAE

Extremadura, con 665,80 millones de euros, es la décima Comunidad Autónoma en el ranking de facturación.

CUADRO 4: Número de socios de las EAAs en 2003

CCAA	Nº Socios	%	CCAA	Nº Socios	%
Andalucía	241.353	25,89	Comunidad Valenciana	212.546	22,80
Aragón	49.852	5,35	Extremadura	48.973	5,25
Asturias	12.091	1,30	Galicia	45.050	4,83
Baleares	4.743	0,51	La Rioja	8.123	0,87
Canarias	10.186	1,09	Madrid	12.103	1,30
Cantabria	6.604	0,71	Murcia	22.018	2,36
Castilla-La Mancha	108.632	11,65	Navarra	20.698	2,22
Castilla y León	68.691	7,37	País Vasco	8.146	0,87
Cataluña	52.315	5,61	TOTAL	932.124	100,00

Fuente: CCAE

El cuadro 4 muestra el número de agricultores y ganaderos registrados como socios de las Cooperativas y SATs, que en el año 2003 ascendió a 932.124, de los cuales 48.973 pertenecen a Extremadura, representando el 5,25% de España.

En Extremadura (cuadro 5), permanecen inscritas en el Registro de Cooperativas de la Junta de Extremadura, 715 cooperativas agrarias, de las cuales 411 permanecen activas: 221 en Badajoz y 190 en Cáceres.

CUADRO 5: Cooperativas agrarias inscritas en Extremadura

Nº de cooperativas	2002			2005		
	Inactivas	Activas	Total	Inactivas	Activas	Total
Badajoz	149	187	336	149	221	370
Caceres	162	173	335	155	190	345
Extremadura	311	360	671	304	411	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. Junta de Extremadura

Se puede observar un incremento del 14 % en el número de cooperativas agrarias activas en 2005 sobre las que existían en el año 2002. En el total de cooperativas agrarias inscritas el incremento ha sido del 6,5 %.

El cuadro 6 presenta los datos de antigüedad de las 715 cooperativas agrarias inscritas actualmente en el Registro de Cooperativas de la Junta de Extremadura.

De las cooperativas que perviven en Extremadura la mayoría fueron constituidas entre los años 1960 y 1980. No obstante, se observa un importante mantenimiento en el grado de constitución de las mismas.

CUADRO 6: Número de cooperativas agrarias inscritas según comarcas agrarias y año de constitución.

Comarca	1940/50	1950/60	1960/70	1970/80	1980/90	1990/00	> 2000	Total general
Alburquerque	1		1	2	1	2	1	8
Almendralejo	2		12	5	14	11	8	52
Azuaga	1		2			4	7	14
Badajoz	1	8	8	3	8	10	11	49
Brozas		2	2	5	3	1	1	14
Caceres	2	3	5	19	5	7	4	45
Castuera	1	1	5	4	4	4		19
Coria	2	4	10	12	11	7	5	51
Don Benito	2	2	12	11	19	19	12	77
Herrera del Duque		1	6		4	3		14
Hervás		1	15	7	8	8	7	46
Jaraiz	1	2	5	3	9	1		21
Jerez	5	3	5		5	7	5	30
Llerena	3	2	2	2	6	8	2	25
Logrosan	2	2	4	2	3	2		15
Mérida			7	5	14	12	14	52
Navalmoral		2	13	4	20	9	6	54
Olivenza	1	1	1	2	1	2	2	10
Puebla de Alcocer		1	6	3	2	5	3	20
Plasencia	3	1	17	13	13	10	6	63
Trujillo		1	5	14	5	3	4	32
Valencia Alcántara		1	1	1	1			4
Extremadura	27	38	144	117	156	135	98	715
	4%	5%	20%	16%	22%	19%	14%	100%

Comarca	1940/50	1950/60	1960/70	1970/80	1980/90	1990/00	> 2000	Total general
Badajoz	17	19	67	37	78	87	65	370
Caceres	10	19	77	80	78	48	33	345
Extremadura	27	38	144	117	156	135	98	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. Junta de Extremadura

3. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

El cuadro 7 refleja los datos de la actividad sectorial de las Empresas Asociativas Agrarias (cooperativas y SATs) en España para los años 2000 y 2003, con la salvedad

que en el año 2000 no están incorporadas las SATs de comercialización. De igual forma, en la última columna se reflejan los datos de facturación sectorial de las cooperativas y SATs que forman UNEXCA para el ejercicio 2003.

UNEXCA es la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias, que representa el 90% de la facturación de las cooperativas agrarias de Extremadura, con un volumen de 628 millones de euros, en un total de 225 cooperativas socias, que supone, aproximadamente, el 70 % de la producción del sector agrario extremeño.

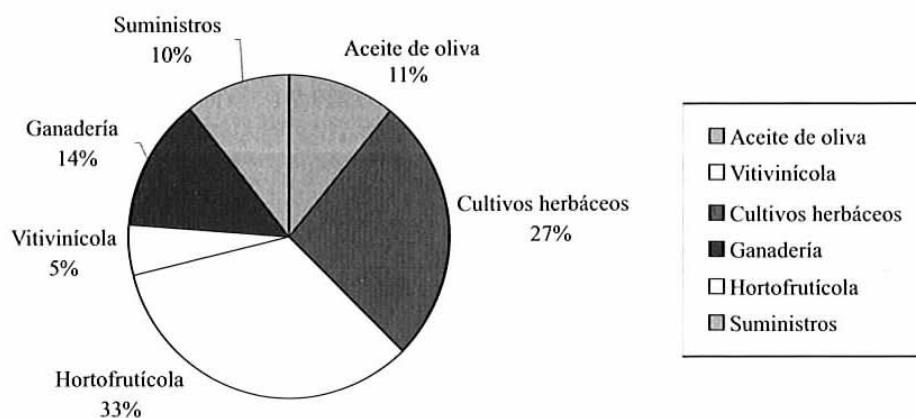
CUADRO 7: Facturación por sectores de actividad de las Empresas Asociativas Agrarias (EAAs)

	ESPAÑA (2000)		ESPAÑA (2003)		UNEXCA (2003)	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%
Aceite de oliva	1.238,72	11,42	1.420,00	10,00	87,46	14,46
Cultivos herbáceos	771,10	7,11	1.356,00	9,55	202,69	33,52
Hortofrutícola	3.617,70	33,34	3.700,00	26,07	194,83	32,22
Vitivinicola	1.070,10	9,86	1.400,00	9,86	27,49	4,55
Ganadería	2.316,90	21,35	3.027,00	21,33	63,73	10,54
Suministros	1.001,04	9,23	1.693,00	11,93	28,55	4,72
Otros sectores	835,41	7,70	1.598,00	11,26	0,00	0,00
TOTAL	10.850,97	100,00	14.194,00	100,00	604,75	100,00

Fuente: CCAE y UNEXCA

Los datos de facturación sectorial en España en 2003 por orden de importancia, son un 26% en la actividad hortofrutícola, un 21% en la ganadería y un 12% en suministros a las explotaciones de los socios.

GRÁFICO 1: Facturación media sectorial de UNEXCA 2002-2004



Los datos medios de facturación sectorial en UNEXCA para los años 2002, 2003 y 2004 figuran en el gráfico 1 y muestran en orden de importancia un 33% en la actividad hortofrutícola, un 27% en cultivos herbáceos y un 14% en la ganadería.

4. DISTRIBUCIÓN COMARCAL

En el cuadro 8 se presenta la distribución territorial de las cooperativas agrarias extremeñas inscritas en 2005 en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura, agrupadas por comarcas agrarias.



CUADRO 8: Distribución comarcnal de las cooperativas agrarias inscritas

Comarca agraria	2002			2005		
	Inactivas	Activas	Total	Inactivas	Activas	Total
Alburquerque	4	4	8	4	4	8
Almendralejo	23	24	47	23	29	52
Azuaga	5	5	10	5	9	14
Badajoz	19	22	41	19	30	49
Brozas	5	8	13	5	9	14
Caceres	29	16	45	27	18	45
Castuera	10	9	19	10	9	19
Coria	23	27	50	22	29	51
Don Benito	27	41	68	27	50	77
Herrera del Duque	7	7	14	7	7	14
Hervas	14	31	45	14	32	46
Jaraiz	14	7	21	14	7	21
Jerez	17	15	32	17	13	30
Logrosán	2	13	15	2	13	15
Llerena	10	13	23	10	15	25
Mérida	13	34	47	13	39	52
Navalmoral	31	21	52	29	25	54
Olivenza	9		9	9	1	10
Puebla de Alcocer	5	13	18	5	15	20
Plasencia	22	39	61	21	42	63
Trujillo	20	9	29	19	13	32
Valencia Alcántara	2	2	4	2	2	4
TOTAL	311	360	671	304	411	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. J.E.

En la provincia de Badajoz, la mayoría de las cooperativas en orden de mayor a menor, se concentran en las comarcas agrarias de Don Benito, Mérida, Almendralejo y Badajoz.

En la provincia de Cáceres, la mayoría de las cooperativas en orden de mayor a menor número, se concentran en las comarcas agrarias de Plasencia, Navalmoral, Coria, Hervás y Cáceres.

Entre ambas provincias existe escasa diferencia en cuanto al número de cooperativas, pero durante los últimos años, se observa mayor crecimiento en la provincia de Badajoz (cuadro 9).

CUADRO 9. Distribución provincial de las cooperativas agrarias según su año de constitución

	Anterior a 1990	1990- 2000	> 2000	Total general	%
Badajoz	218	87	65	370	51,75%
Cáceres	264	48	33	345	48,25%
Extremadura	482	135	98	715	100%
% (BA / CC)	82 %	181%	196%	107%	-

5. PRINCIPALES GRUPOS COOPERATIVOS

Las cooperativas de segundo grado son entidades integradas por cooperativas de base, que constituyen la principal fórmula de integración empresarial entre cooperativas y SATs. Esta modalidad de integración empresarial permite a sus socios ser más competitivos ante un mercado globalizado, incrementando la productividad a través de la especialización en todos los procesos por los que atraviesan los productos procedentes de las explotaciones de sus socios hasta la comercialización de los mismos.

La Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura en su Art. 157 describe el objeto y características de las *cooperativas de segundo o ulterior grado*:

“1. La sociedad cooperativa de segundo o ulterior grado tiene por objeto completar, promover, coordinar, reforzar o integrar la actividad económica de las entidades miembros y del grupo resultante en el sentido y con la extensión o alcance que establezcan los estatutos.

...

Cuando la sociedad cooperativa se constituya con fines de integración empresarial, los estatutos determinarán las áreas de actividad empresarial integradas, las bases para el ejercicio de la dirección unitaria del grupo y las características de éste.

...”.

En el cuadro 10 se detallan los datos comparativos para 2000 y 2003 de las cooperativas agrarias de segundo grado en relación al número de socios y facturación.

CUADRO 10: Cooperativas de segundo grado en España

CCAA	2000				2003			
	Coop.	Socios	Millones euros	%	Coop.	Socios	Millones euros	%
Andalucía	34	470	637,70	16,95	43	514	1.625,81	23,16
Aragón	16	221	372,92	9,91	12	181	407,51	5,81
Asturias	1	70	14,42	0,38	3	70	166,88	2,38
Baleares	3	23	9,27	0,25	2	21	24,18	0,34
Canarias	2	24	96,76	2,57	2	29	80,99	1,15
Cantabria	1	6	65,66	1,74	1	6	24,12	0,34
Castilla-La Mancha	27	369	151,52	4,03	26	364	392,35	5,59
Castilla y León	15	75	199,75	5,31	23	175	371,60	5,29
Cataluña	18	432	195,47	5,19	22	414	507,59	7,23
Comunidad Valenciana	25	796	359,25	9,55	29	748	1.152,17	16,41
Extremadura	11	148	310,42	8,25	12	153	425,55	6,06
Galicia	11	229	1.038,64	27,60	11	262	1.033,67	14,73
La Rioja	2	12	15,69	0,42	3	14	29,11	0,41
Madrid	0	0	0,00	0,00	3	18	25,73	0,37
Murcia	2	8	10,04	0,27	3	28	254,79	3,63
Navarra	6	204	257,68	6,85	6	181	424,41	6,05
Pais Vasco	1	8	27,65	0,73	4	14	73,02	1,04
TOTAL	175	3.095	3.762,85	100,00	205	3.192	7.019,48	100,00

Fuente: CCAE

En el año 2003 las cooperativas españolas de segundo grado ascendieron a 205, facturando 7.019 millones de euros, que representa el 49,4 % del total facturado por el asociacionismo agrario español. En Extremadura, 12 cooperativas de segundo grado, generaron 425,55 millones de euros, lo que representa un 6,06 % del total nacional.

La dimensión media de las cooperativas de primer grado agrarias en Extremadura respecto de la media nacional, nos indica que el tamaño de las mismas es menor en cuanto a número de socios y también a facturación (cuadro 11).

CUADRO 11: Datos comparativos de las cooperativas de España y Extremadura. (2003)

	España	Extremadura
Cooperativas	4.195	310
Socios	932.124	48.973
Facturación (millones euros)	14.194,00	665,80
Facturación/Cooperativa (millones euros)	3,38	2,15
Socios/Cooperativa:	222	158

Fuente: CCAE

Según datos de la *CCAE –Confederación de Cooperativas Agrarias de España–*, representativa de las cooperativas agrarias de toda España, la tendencia nacional es a disminuir el número de socios y a incrementar la facturación media por cooperativa, con el objetivo de alcanzar una dimensión empresarial competitiva.

En el cuadro 12 se presentan los datos de las principales cooperativas y SAT de Extremadura, ordenadas por su facturación en el año 2004.

CUADRO 12: Entidades Asociativas Agrarias (EAAs) más importantes de Extremadura

Entidad Asociativa Agraria	Localidad	Grado	Facturación (Mill. euros)
ACOREX SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	159.3
ACOPAEX SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	56.5
COMERCIAL AGROPECUARIA, SAT (CASAT)	Don Benito	Soc. Agraria Transf.	40.5
VIÑAOLIVA SDAD COOP	Almendralejo	Coop. 2º grado	38.6
IBERTABACO, S. COOP.	Talayuela	Coop. 2º o ult. Grado	33.4 ⁽¹⁾
AGRUPACION COOPS VALLE DEL JERTE	Valdastillas	Coop. 2º grado	29.7
COPRECA SDAD COOP	Trujillo	Coop. 1 er grado	29.0
FRUTOS CAVAL SDAD COOP	Valdelacalzada	Coop. 1 er grado	19.8
OVISO SDAD COOP LTDA	Villanueva de la Serena	Coop. 2º grado	18.6
NTRA SRA DEL PRADO, SCL	Casar de Caceres	Coop. 1 er grado	15.6 ⁽¹⁾
ACENORCA SDAD COOP	Montehermoso	Coop. 2º grado	14.1
TABACO DE CACERES, SCL	Plasencia	Coop. 1 er grado	13.9 ⁽¹⁾
C.A.V.E. SAN JOSE	Villafranca de los Barros	Coop. 1 er grado	12.7
ACOPA SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	12.3
TOMATES DEL GUADIANA SDAD COOP	Santa Amalia	Coop. 2º grado	11.3
ACOEXA SDAD COOP	El Torviscal	Coop. 2º grado	9.8
SAN RAFAEL SDAD COOP	Pizarro	Coop. 1 er grado	9.7
DEL CAMPO SAN PEDRO SDAD COOP	Guareña	Coop. 1 er grado	9.5
AGROCAM SDAD COOP	Don Benito	Coop. 1 er grado	9.0
COEX SDAD COOP	Azuaga	Coop. 1 er grado	8.8
CREX SDAD COOP	Valdivia	Coop. 1 er grado	8.0
SUMIFRUT SDAD COOP LTDA	Villanueva de la Serena	Coop. 1 er grado	7.7
COLOSAR SDAD COOP	Losar de la Vera	Coop. 1 er grado	7.4
LOCAL DEL CAMPO LA UNIDAD, SCL	Monterrubio de la Serena	Coop. 1 er grado	7.2

(1) Datos correspondientes a 2002.

Se observa que las EAAs que más facturan son, normalmente, las de segundo o ulterior grado. Figura, como la primera cooperativa agraria de Extremadura, el **Grupo Cooperativo ACOREX**, formado por 38 cooperativas socias que, a su vez, participa directa e indirectamente en el capital social de otras 28 sociedades de distinta naturaleza jurídica.

Otros importantes grupos cooperativos extremeños son **ACOPAEX** (productos agroalimentarios varios), **CASAT** (piensos y aceites), **VIÑAOLIVA** (vino y aceite), **IBERTABACO** (tabaco), La **AGRUPACION DE COOPERATIVAS DEL JERTE** (cerezas y aceite), **COPRECA** (ganado) **OVINO DEL SUROESTE -OVISO-** (carne de ovino), **ACENORCA** (aceitunas y aceite), etc.

6. PRINCIPALES INDUSTRIAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

La inmensa mayoría de las industrias agroalimentarias en forma de cooperativas, son fruto de la integración de las cooperativas base y de alianzas entre distintas cooperativas de segundo o ulterior grado y SATs, e incluso asociándose con otras sociedades mercantiles.

Las inversiones en estas industrias requieren un gran desembolso monetario y, por ello, los grandes grupos suelen unirse y constituir sociedades donde queden materializadas tales inversiones.

Si la industria la decide acometer una sola cooperativa, ya sea de primer, segundo o ulterior grado, las inversiones formarán parte de los activos de dicha cooperativa. Sin embargo, si es producto de una alianza entre varias, se podrá utilizar la forma jurídica de cooperativa o, por el contrario, puede utilizarse otro tipo de forma societaria.

En los cuadros 13, 14 y 15 se presenta una relación de las principales industrias agroalimentarias de origen cooperativo en Extremadura, según la forma jurídica adoptada para la constitución de las mismas.

CUADRO 13: Industrias constituidas en la propia cooperativa

Cooperativa	Localidad	Actividad
ACENORCA	Montehermoso	Aceituna y aceite
ACOPAEX	Santa Amalia	Centro selección semillas
ACOPAEX	Santa Amalia	Aceite
ACOREX	La Garrovilla	Fabrica de piensos
ACOREX	La Garrovilla	Fabrica de abonos
AGRUP. VALLE DEL JERTE	Valdastillas	Cereza y aceite
CASAT	Don Benito	Piensos y aceites
CAVE-SAN JOSE	Villafranca de los Barros	Vino
COOP. GANADERA DE CASTUERA	Castuera	Queso de la Serena
COPRECA, SC	Trujillo	Transf. ganado
CREX	Valdivia	Central frutas
FRUTAS CAVAL	Valdelacalzada	Central frutas
MONTEPORRINO	Salvaleon	Transf. cerdo iberico
OVISO	Villanueva de la Serena	Matadero y despiece ovino
VIÑAOLIVA	Almendralejo	Vino y aceite

CUADRO 14: Industrias agroalimentarias de integración de cooperativas bajo forma jurídica de cooperativa

Cooperativa	Localidad	Actividad
CIDAE, SCI	Don Benito	Abonos
COMERCIAL OVINOS, SC	Villanueva de la Serena	Lana
EXTREMEÑA DE ARROCES, SC	Miajadas	Arroz vaporizado
PRONAT, SC	Don Benito	Tomate concentrado
TOMALIA, SC	Santa Amalia	Tomate concentrado
TOMATES DE MIAJADAS, SC	Miajadas	Tomate concentrado
TOMATES DEL GUADIANA, SC	Santa Amalia	Tomate concentrado
TROIL VEGAS ALTAS, SC	Valdetorres	Cogeneración energía

CUADRO 15: Industrias agroalimentarias de integración cooperativa en formas jurídicas societarias

Cooperativa	Localidad	Actividad
ACOSIERRA, SA	Granja de Torrehermosa	Transf. cerdo ibérico
AGROCONSERVEROS VEGAS BAJAS, SL	Puebla de la Calzada	Tomate concentrado
CENTRO TECNOLÓGICO CTAEX	Villafranco del Guadiana	I+D+i agroalimentario
CEPA, SA	Merida	Comercialización alimentaria
EXTREMEÑA ABONOS LIQUIDOS, SL	La Garrovilla	Abonos líquidos
IBERGENÉTICA EXTREMEÑA, SA	Pueblonuevo del Guadiana	Producción cerdo ibérico
SIERRA DE TENTUDIA, SA	Monesterio	Transf. cerdo ibérico

7. CONCLUSIONES

Las cooperativas agrarias representan un modelo de empresa asociativa ideal para abastecer la demanda de los productos agroalimentarios que el mercado necesita, en condiciones de seguridad alimentaria, menor impacto medioambiental y mecanismo de cohesión social sobre el territorio donde se asientan.

Las cooperativas agrarias y SATs (EAAs), están creando poco a poco organizaciones empresariales superiores a través de la integración cooperativa, para aprovecharse de economías de escala, -siendo más eficientes con la disminución de costes en la fase productiva-, y para tener mayor poder de mercado, -consiguiendo mejor posición en el mercado en la fase de comercialización-.

Esto queda claro con la reciente tendencia de tales EAAs a realizar alianzas y fusiones entre ellas, e incluso con otro tipo de sociedades mercantiles, como ha quedado patente en epígrafes anteriores. Tratan de dominar todas las fases del producto, desde las explotaciones de sus socios hasta la puesta en el mercado, reduciendo intermediarios en la

explotación, transformación y comercialización, eliminando costes intermedios para que todo el valor añadido quede directamente en sus propietarios, los socios cooperativistas.

No obstante, este tipo de empresa se enfrenta, cada vez más, a un mercado globalizado, donde lo que prima es la competitividad en todos los órdenes que admita la demanda.

Las inversiones e ideas han sido fundamentales para asegurar la disminución de costes por parte de los productores, ya sea introduciendo nuevas tecnologías como desarrollando nuevos y mejores productos. Dentro de los factores determinantes del crecimiento económico, hoy en día, probablemente el más relevante de todos sea la tecnología y más concretamente el cambio tecnológico y las innovaciones para mejorar las posibilidades de producción.

A pesar de ello, el gasto en investigación en el sector agroalimentario español sigue siendo muy bajo, ya que destina sólo el 0,14 % de su volumen de ventas a I+D, según datos de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

No obstante, para tener un crecimiento económico sostenible no sólo debe ser integral, que englobe la magnitud social y económica, sino incorporar la sostenibilidad de los recursos naturales para hacerlos duraderos.

Por ello, parece obligatorio y deseable para las cooperativas del sector agroalimentario tener que incorporarse al cambio tecnológico e innovar en sus procesos y productos para ser competitivas y poder ejercer su actividad en un mundo globalizado manteniendo el empleo del sector, el desarrollo rural y el equilibrio territorial, no viendo la apertura al exterior como una amenaza sino como una oportunidad de negocio.

